



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

8 de Mayo del 2003

000942

Señor

DR. BERNARDO DEFILLO MARTINEZ,
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
Av. Gustavo Mejía Ricart No. 114,
Ensanche Julieta,
Santo Domingo, D. N.

REVISADO PARA:	
ARCHIVO Y AGRADECER	
ASUNTO: _____	
FECHA: _____	HORA: _____
14 may 03	BDM

Ref.: SISALRIL NO.000814 del 28 de Abril de 2003.

Distinguido Doctor Defilló:

Hemos leído detenidamente y tramitada a la vez, al Departamento de Auditoría de esta Institución, la documentación recibida de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) que usted dirige, relacionada con los resultados de la auditoría practicada al ejercicio comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

Le satisface a la Cámara de Cuentas las acciones puestas en ejecución por SISALRIL para corregir las debilidades detectadas en nuestra intervención, ya que una entidad estatal, y esa en especial, debe procurar que todo el ámbito administrativo y financiero esté cumpliendo con normas y principios que garanticen el cumplimiento de las cinco E de la gestión pública: Eficiencia, Eficacia, Economía, Ecología y Ética.

Atentamente,


DR. RAÚL REYES VÁSQUEZ
Presidente de la Cámara de Cuentas de la República
Y del Tribunal Superior Administrativo

RRV: JGH: eb.



RECIBIDO CLASIFICACIÓN
14 MAY 2003 40 PM
SISALRIL